



DECRETO N° 581.-

LAJA, 05 FEB. 2013

VISTOS :

- 1) Decreto Alcaldicio N° 3.973 de fecha 14.11.12, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2013;
- 2) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- **GIRESE** la suma de \$ 126.690 (Ciento veintiséis mil seiscientos noventa mil pesos), para la Municipalidad de Laja, por concepto de giro global para Fondos Internos a Rendir

2.- **PÁGUESE** a Doña NANCY ARROYO INOSTROZA, Tesorero Municipal Subrogante, R.U.T. N° _____, con Póliza de Fidelidad Funcionaria en trámite, la cantidad estipulada en el artículo primero, quien será responsable de efectuar la rendición de cuenta por el anticipo de fondos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/ARD/mms

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Tesorero
- Control Interno
- Archivo SSMM/